SESIÓN NÚMERO 139 (URGENTE)
12 DE ABRIL DEL 2023
ACTA DE LA SESIÓN

Presidenta: Dra. Rafaela Blanca Silva López
Secretario: Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez

En modalidad virtual a través de la aplicación Zoom, siendo las 16:00 horas del día 12 de abril del 2023, inició la Sesión Número 139 (urgente), del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La Presidenta del Consejo Divisional dio la bienvenida a la Sesión Numero 139 (urgente), posteriormente solicitó al Secretario verificar el quórum.

El Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia. Recordó que para el pase de lista la recomendación era encender su cámara y micrófono.

- ✓ **Dra. Rafaela Blanca Silva López**
 Presidenta
- ✓ **Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez**
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Dr. José Luis Salazar Laureles**
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ **Dr. Guillermo López Maldonado**
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ **Srita. Isis Castellanos Mendoza**
 Representante propietaria del alumnado
 Departamento de Procesos Productivos
- ✓ **Sr. Sebastián Alberto Huerta Quiroz**
 Representante propietario del alumnado
 Departamento de Recursos de la Tierra
 Srita. Heidy Esther Álvarez Arce
 Representante suplente del alumnado
 Departamento de Recursos de la Tierra
 Sr. Iván Alva Bustamante
 Representante propietario del alumnado
 Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

El Secretario indicó la presencia de seis consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

II. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

La Presidenta sometió a consideración la propuesta de orden del día que constaba de los siguientes puntos:

1. *Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Número 130, celebrada el 12 de julio del 2022. (Art. 51 del *RIOCA).*
2. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de analizar y proponer a la persona integrante del personal académico de la División merecedora del **Premio a la Docencia 2023** (Art. 280 del *RIPPPA).*
3. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para la presentación de las **propuestas para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023**, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, así como la integración de la comisión encargada para tal efecto. (Art. 284 a 293 del *RIPPPA).*
4. *Integración, en su caso, de la **"Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas"** (Art. 55 del *RIOCA).*
5. *Presentación del informe del periodo sabático del **Dr. Emilio Sordo Zabay**, adscrito al Departamento de Procesos Productivos (Art. 231 del RIPPPA y Lineamientos para Periodo Sabático del Personal Académico de la División y el).*
6. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la inclusión de la **Dra. Eloísa Domínguez Mariani**, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos como asesora interna dentro del proyecto de Servicio Social **"Apoyo a las coordinaciones de estudios de la división"**, aprobado en la sesión 134 del Consejo Divisional (Art. 17 del *RSS).*
7. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación respecto del reporte final del proyecto denominado **"Caracterización de modelos de evolución de redes sociales"**, presentado por la Dra. Karen Samara Miranda Campos, responsable del proyecto (Arts. 29 fracción V de la LO*; 44 fracción III y IV del *RO, 216, fracción V, del RIPPPA y *Lineamientos Particulares para la Presentación, Aprobación, Evaluación, y Supresión de los Proyectos de Investigación de La División).*
8. *Asuntos Generales*

La Presidenta preguntó si tenían observaciones sobre la propuesta de orden del día, sin más comentarios procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el orden del día se aprobó por unanimidad.

Acuerdo 139.1

Aprobación del orden del día.

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

1. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 130, CELEBRADA EL 12 DE JULIO DEL 2022. (ART. 51 DEL *RIOCA).**

La Presidenta indicó que el primer punto consistía en la aprobación, en su caso, del acta de la Sesión Número 130, celebrada el 12 de julio del 2022, preguntó si tenían observaciones sobre el acta que se les compartió para su revisión, sin más comentarios procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el acta se aprobaron por unanimidad.

Acuerdo 139.2

Aprobación del Acta de la Sesión Número 130, celebrada el 12 de julio del 2022.

2. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE ANALIZAR Y PROPONER A LA PERSONA INTEGRANTE DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN MERECEDORA DEL PREMIO A LA DOCENCIA 2023 (ART. 280 DEL *RIPPPA).**

La Presidenta indicó que el segundo punto consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presentó la Comisión encargada de analizar y proponer a la persona integrante del personal académico de la División merecedora del Premio a la Docencia 2023, solicitó al Secretario brindar información al respecto.

El Secretario indicó que la comisión recibió de la Secretaria Académica el expediente de una persona integrante del personal académico de la división, que se revisó y analizó la documentación considerando las Modalidades Particulares para el Otorgamiento del Premio de la División y la Legislación Universitaria. Se revisó el expediente y las actividades realizadas de los trimestres 21-O, 22-I y 22-P, en el cual no se presentó documento de justificación en donde se destacaran los méritos de la candidata en los términos del artículo 215 del RIPPPA; no se incluyó la relación de las actividades de la función docente realizadas para la UAM en el año 2022, únicamente se incluyó una lista y carpeta con documentación de actividades no realizadas y otras sí realizadas para la UAM en 2022 y años distintos a 2022; de acuerdo con lo anterior, la comisión consideró que no se presentó evidencia para demostrar el cumplimiento de algunas actividades.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Por lo que, de conformidad con el artículo 277 del RIPPPA, que establece que el Premio a la Docencia se otorgará a académicos de la Universidad cuya labor docente haya sido especialmente destacada, la comisión consideró, que tras evaluar la documentación presentada por la candidata, no cumple en general con los criterios que se establecen en la normatividad y emitió el siguiente dictamen:

> *"DICTAMEN*
> *ÚNICO. Se recomienda, por unanimidad de la Comisión al Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería NO OTORGAR EL PREMIO A LA DOCENCIA 2022 A LA DRA. KARLA LORENA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, en virtud de no haberse proporcionado los elementos suficientes, y en forma, para comprobar fehacientemente su desempeño docente especialmente destacado, durante los trimestres 21-O, 22-I y 22-P, tal como lo indica la Normatividad vigente".*

La Presidenta preguntó si tenían observaciones sobre el dictamen, sin más comentarios procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el Dictamen del Premio a la Docencia se aprobó por Unanimidad.

La Presidenta indicó que era importante promover la participación del personal académico pues había personas merecedoras del premio.

Acuerdo 139.3

No otorgar el Premio a la Docencia 2023 a la persona integrante del personal académico de la División, debido a que este órgano colegiado consideró que la candidata no cumplió a plenitud y de manera especialmente destacada con los requisitos establecidos en las Modalidades Particulares y criterios utilizados para el Otorgamiento del Premio a la Docencia 2023, de conformidad con el dictamen que presentó la comisión.

Consejo Divisional CBI

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

3. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS MODALIDADES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA EL OTORGAMIENTO DEL PREMIO A LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN 2023, DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, ASÍ COMO LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ENCARGADA PARA TAL EFECTO. (ART. 284 A 293 DEL *RIPPPA).

La Presidente señaló que el tercer punto consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las Modalidades para la presentación de las propuestas para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023, de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, así como la integración de la comisión encargada para tal efecto, que la propuesta se realizó con base en las modalidades emitidas el año anterior, por lo que solicitó al Secretario presentar el documento y a continuación se resume el calendario de actividades:

CALENDARIO	
FECHA	ACTIVIDAD
13 de abril de 2023	Publicación de las modalidades
17 de abril de 2023	Fecha límite para que la comisión emita los criterios de evaluación, cualitativos y cuantitativos, para las áreas candidatas al premio
18 de abril al 02 de mayo de 2023	Periodo de entrega de las propuestas de áreas a las personas titulares de las jefaturas de departamento
03 de mayo de 2023	Fecha límite para que las personas titulares de las jefaturas de Departamento entreguen a la Secretaria del Consejo Divisional las propuestas.
16 de mayo de 2023	Fecha límite para que la comisión emita su dictamen y lo remita al Consejo Divisional.
24 de mayo de 2023	Fecha límite para el Consejo Divisional emita su resolución.

El Secretario indicó que se iban atender observaciones por parte del Abogado Delegado respecto del lenguaje inclusivo.

La Presidenta indicó que procederían con la integración de la comisión. Las personas que manifestaron su interés de participar en la comisión fueron el alumno Sr. Huerta Quiroz y los jefes de departamento el Dr. López Maldonado y el Dr. Salazar Laureles.

La Presidenta preguntó si tenían algún comentario sobre la propuesta de Modalidades así como la integración de la comisión, sin más comentarios procedió a someter a votación su aprobación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, las modalidades y la integración de la comisión, se aprobaron por Unanimidad.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Acuerdo 139.4

Aprobación de las *Modalidades para la presentación de la propuesta para el Otorgamiento del Premio a las Áreas de Investigación 2023,* de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería.

Acuerdo 139.5

Aprobación de la Comisión encargada de analizar y dictaminar sobre la propuesta del área que se someterá ante el Consejo Académico para el otorgamiento del *Premio a las Áreas de Investigación 2023*, así como de elaborar los Criterios de evaluación, cualitativos y cuantitativos para evaluar las áreas candidatas a éste, así como dar seguimiento al proceso con base en las modalidades. La Comisión tendrá vigencia hasta que concluya el proceso y quedó integrada de la siguiente manera:

Sr. Sebastián Alberto Huerta Quiroz
Representante propietario del alumnado
Departamento de Recursos de la Tierra
Dr. José Luis Salazar Laureles
Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
Dr. Guillermo López Maldonado
Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones

4. **INTEGRACIÓN, EN SU CASO, DE LA *"COMISIÓN ENCARGADA DE DICTAMINAR LA NECESIDAD DE INCORPORAR UNA UNIDAD DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE EN LOS PLANES DE ESTUDIO DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA QUE ABORDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y LA INTERSECCIONALIDAD, ENTRE OTROS TEMAS"* (ART. 55 DEL *RIOCA).**

La Presidenta mencionó que el cuarto punto correspondía a la integración, en su caso, de la "Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una Unidad de Enseñanza-Aprendizaje (UEA) en los planes de estudio de la División de Ciencias que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Explicó este punto obedecía al compromiso de los consejos divisionales para evaluar las necesidad de implementar una UEA que aborde la perspectiva de género a través de un análisis crítico de la realidad mexicana sobre la violencia que viven las mujeres y niñas, los hombres y niños así como la comunidad LGBTQ, uno de los compromisos para atender el pliego petitorio de las alumnas paristas, por lo que es fundamental la conformación de esta comisión.

Las personas integrantes del alumnado la Srita. Castellanos Mendoza, el Sr. Huerta Quiróz y los jefes de departamento, Dr. Quiroz Velázquez y Dr. Salazar Laureles, manifestaron su interés de participar en la comisión.

El Secretario propuso la participación como asesoras de la Dra. Gladys Ortiz Henderson y de las coordinadoras de estudio la Dra. Karen Samara Miranda Campos y la Dra. Eloísa Domínguez Mariani así como de la Lic. María de la Luz Rosas, Coordinadora de Sistemas Escolares. La Presidenta externó su interés en participar. Se determinó como fecha límite para la entrega del dictamen el 31 de mayo, posteriormente, procedieron con la votación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, la integración de la comisión, se aprobó por Unanimidad.

Acuerdo 139.6

Integración de la ***"Comisión encargada de dictaminar la necesidad de incorporar una unidad de enseñanza-aprendizaje en los planes de estudio de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería que aborde la perspectiva de género y la interseccionalidad, entre otros temas",*** *de la siguiente manera:*

Srita. Isis Castellanos Mendoza
Representante propietaria del alumnado
Departamento de Procesos Productivos
Sr. Sebastián Alberto Huerta Quiroz
Representante propietario del alumnado
Departamento de Recursos de la Tierra
Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez
Jefe del Departamento de Procesos Productivos
Dr. José Luis Salazar Laureles
Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
Dra. Rafaela Blanca Silva López
Directora de la División

Asesoras
Dra. Karen Samara Miranda Campos
Coordinadora de Estudios de Ingeniería en Computación y Telecomunicaciones
Dra. Eloísa Domínguez Mariani

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
D C B I
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos
Dra. Gladys Ortiz Henderson
Profesora investigadora del Departamento de Estudios Culturales
Lic. María de la Luz Colín Rosas
Coordinadora de Sistemas Escolares

Fecha límite para emitir el dictamen: 31 de mayo del 2023

5. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL PERIODO SABÁTICO DEL DR. EMILIO SORDO ZABAY, ADSCRITO AL DEPARTAMENTO DE PROCESOS PRODUCTIVOS (ART. 231 DEL RIPPPA Y LINEAMIENTOS PARA PERIODO SABÁTICO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE LA DIVISIÓN Y EL).

La Presidenta indicó que el punto cinco consistía en la presentación del informe del periodo sabático del Dr. Emilio Sordo Zabay adscrito al Departamento de Procesos Productivos, por lo que solicitó al Dr. Víctor Eduardo Quiroz Velázquez, Jefe del Departamento brindar información al respecto.

El Dr. Quiroz Velázquez comentó que la solicitud de este periodo fue aprobada en la sesión 83 del Consejo Divisional por el periodo comprendido del 01 de noviembre del 2018 y al 31 de agosto del 2020, sin embargo, con base en el acuerdo 455.9 del Colegio Académico fue extendido hasta el 1 de diciembre del 2019, 93 días más derivado de la huelga.

Indicó que durante este tiempo el Dr. Sordo Zabay fungió como Director de Desarrollo Urbano en la Alcaldía Benito Juárez desarrollando diversas funciones y actividades, entre las cuales están contribución para un adecuado crecimiento urbano sustentable; evaluación, selección y presentación de estudios de impacto urbano; autorización de licencias y permisos de construcción; entre otras, se atendieron diversos trámites; se incorporó alumnado de Instituciones de Educación Superior para la realización de sus prácticas profesionales o servicio social; desarrolló una guía de presentación técnica y administrativa de proyectos de edificaciones en la Ciudad de México, se elaboraron hojas de cálculo para la revisión de pagos de derechos y cumplimiento de áreas normativas, así como un formato de revisión de manifestaciones de construcción simplificado.

El Dr. Sordo Zabay reportó que tras treinta años de actividades académicas decidió tomar un periodo sabático para desarrollar actividades profesionales relacionadas con la Ingeniería Civil para ampliar su conocimiento y poder trasmitírselos al alumnado y colaborar en la mejora de los procesos técnico-administrativos de la función pública, como parte de una responsabilidad que los académicos tienen frente a la sociedad.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Indicó que tras el sismo de 2017, lo invitaron a participar como Director de Desarrollo Urbano en una de las alcaldías con mayor impacto derivado del gran aumento inmobiliario de la Ciudad en los últimos años y con mayor número de edificios en proceso de construcción, una invitación para proveer de una visión fresca y más eficaz en las actividades del área, mejorando procesos y asegurando un mejor desempeño en las labores a realizar, toda vez que existían rezagos sustanciales en la revisión de los diversos expedientes que se fueron acumulando. Concluyó mencionando que fueron tres años de ininterrumpido trabajo intenso, incluyendo los meses de pandemia donde se tomaron medidas estrictas de prevención e higiene para evitar contagios.

La Presidenta indicó que se daba por recibido el informe presentado por el Dr. Emilio Sordo Zabay de las actividades realizadas durante su periodo sabático.

Nota 139.1.P

Recepción del informe del periodo sabático que disfrutó el **Dr. Emilio Sordo Zabay**, profesor investigador adscrito al Departamento de Procesos Productivos, del 01 de noviembre del 2018 al 31 de agosto del 2020.

6. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA INCLUSIÓN DE LA DRA. ELOÍSA DOMÍNGUEZ MARIANI, COORDINADORA DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA EN RECURSOS HÍDRICOS COMO ASESORA INTERNA DENTRO DEL PROYECTO DE SERVICIO SOCIAL *"APOYO A LAS COORDINACIONES DE ESTUDIOS DE LA DIVISIÓN"*, APROBADO EN LA SESIÓN 134 DEL CONSEJO DIVISIONAL (ART. 17 DEL *RSS).**

La Presidenta indicó que el punto seis consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, de la inclusión de la Dra. Eloísa Domínguez Mariani, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos como asesora interna dentro del proyecto de servicio social *"Apoyo a las coordinaciones de estudios de la división"* aprobado en la sesión 134 del Consejo Divisional, en virtud de su nombramiento como Coordinadora de Estudios y la participación de estos en el proyecto, por lo que se sometía a consideración la inclusión como asesora interna.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, la inclusión de la Dra. Eloísa Domínguez al proyecto de servicio social, se aprobó por Unanimidad.

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Acuerdo 139.7

Inclusión de la **Dra. Eloísa Domínguez Mariani**, Coordinadora de la Licenciatura en Ingeniería en Recursos Hídricos como asesora interna dentro del proyecto de Servicio Social ***"Apoyo a las coordinaciones de estudios de la división"***, aprobado en la sesión 134 del Consejo Divisional.

7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN ENCARGADA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL REPORTE FINAL DEL PROYECTO DENOMINADO *"CARACTERIZACIÓN DE MODELOS DE EVOLUCIÓN DE REDES SOCIALES"*, PRESENTADO POR LA DRA. KAREN SAMARA MIRANDA CAMPOS, RESPONSABLE DEL PROYECTO (ARTS. 29 FRACCIÓN V DE LA LO*; 44 FRACCIÓN III Y IV DEL *RO, 216, FRACCIÓN V, DEL RIPPPA Y *LINEAMIENTOS PARTICULARES PARA LA PRESENTACIÓN, APROBACIÓN, EVALUACIÓN, Y SUPRESIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA DIVISIÓN).

La Presidenta indicó que el séptimo punto consistía en el análisis, discusión y aprobación, en su caso, del Dictamen de la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación respecto del reporte final del proyecto denominado "Caracterización de modelos de evolución de redes sociales", presentado por la Dra. Karen Samara Miranda Campos, responsable del proyecto, solicitó al Dr. José Luis Salazar jefe del departamento e integrante de la comisión brindar información sobre los trabajos de la comisión y el dictamen por favor.

El Dr. Salazar Laureles dio lectura al dictamen en donde se considera lo siguiente:

"…

1. *La Comisión consideró fundamentalmente lo establecido en los lineamientos particulares aprobados para tal efecto.*

2. *En relación con el reporte final presentado, el documento cumple de manera satisfactoria con lo solicitado en los lineamientos aprobados para tal efecto, da información y hace énfasis en los productos y resultados obtenidos, los cuales están apegados a sus metas, objetivos y metodología, se muestran los resultados y productos de la investigación esperados y obtenidos; el documento incluye los objetivos, introducción, metodología, resultados, análisis de las metas comprometidas, impacto de los productos obtenidos, así como la participación de los colaboradores y finalmente un resumen, anexando un listado de los productos. Entre los resultados se encuentran, la publicación de los avances de un capítulo de libro; 2 artículos de revista a someter; la formación de recursos humanos; 3 presentaciones en conferencias internacionales; organización de curso, entre otros, este proyecto contribuyó al desarrollo de la línea de investigación cómputo aplicado, por lo que el reporte se recibe y se califica como "satisfactorio".*

Universidad Autónoma Metropolitana
Casa abierta al tiempo
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

3. *Teniendo en cuenta la opinión de los integrantes de la Comisión, el contenido de los documentos; la importancia y relevancia de la investigación, los resultados obtenidos, metas alcanzadas y productos de la investigación logrados durante la vigencia del proyecto, de conformidad con lo anterior, esta Comisión emite el siguiente:*

DICTAMEN

Único. *Se recomienda al Consejo Divisional dar por recibido el reporte final del proyecto de investigación:* ***"Caracterización de modelos de evolución de redes sociales"****, presentado por la Dra. Karen Samara Miranda Campos, responsable del proyecto, el cual debe ser calificado como: Satisfactorio…"*

Sin más comentarios, se procedió con la votación.

El Secretario procedió a emitir la encuesta y posteriormente contar los votos, el dictamen de la comisión de proyectos de investigación, se aprobó por Unanimidad.

La Presidenta enviamos una felicitación a la Dra. Karen Samara Miranda Campos responsable del proyecto que concluyó de forma satisfactoria.

Acuerdo 139.8

Recepción del reporte final del proyecto de investigación: ***"Caracterización de modelos de evolución de redes sociales"***, que presentó a través del jefe del departamento la Dra. Karen Samara Miranda Campos, responsable del proyecto, el cual se califica como: Satisfactorio, de conformidad con el Dictamen que presentó la Comisión encargada de los Proyectos de Investigación.

8. ASUNTOS GENERALES

El último punto consiste en asuntos generales.

La Srita. Isis Castellanos Mendoza, representante del alumnado por el Departamento de Procesos Productivos externó el gusto que le daba la integración de la comisión para revisar la UEA en materia de perspectiva de género, considera que hacía falta y que era importante que la institución aportara en estos temas; por otro lado, comentó en relación a las becas de movilidad, se debería considerar la movilidad en la Ciudad de México ya que deben trasladarse desde Estado de México a la ciudad.

Casa abierta al tiempo
Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

Por otro lado, mencionó que debido al paro de actividades se han dirigido a ellos sus compañeros y compañeras y que las opiniones estaban divididas entre el alumnado, por lo que compañeras de otras licenciaturas crearon un grupo de whatsapp y elaborado un formulario para enviarlo al alumnado y recibir comentarios. Pidieron que el formulario se enviara a través del correo institucional pues era importante escuchar al alumnado, sabe que varios representantes del alumnado no estaban a favor del paro pues les estaba afectando; sin embargo, considera que como representantes deben ser imparciales y conocer la opinión de los demá.

El Sr. Sebastián Alberto Huerta Quiroz, representante del alumnado por el Departamento de Recursos de la Tierra, comentó que recibió comentarios del alumnado de Ingeniería en Recursos Hídricos quienes desean regresar a clases y continuar sus estudios, sugirió que más adelante se realice un taller sobre estos tema y ser empáticos con la situación, sin embargo, había comentarios no positivos en cuanto al movimiento en la UAM Lerma y en las demás unidades, pidió se les enviara la información al alumnado por correo electrónico para que hubiera más participación.

La Presidenta comentó que el movimiento de las alumnas paristas es legítimo y buscaba tener dentro de la institución un espacio libre de violencia lo cual va a permitir transformar la Universidad, capacitarse en perspectiva de género y evitar que se presenten este tipo de problemáticas y que lleguen a la comisión de faltas, considera que es mejor prevenir y era importante acercarse al alumnado para conocer su opinión y se iba atender la petición de las personas consejeras para enviar por correo institucional el cuestionario para tener información y proporcionar información de los posibles talleres que se podrían impartir entorno a esta tema y que incluso podría abonar a la comisión que se acaba de conformar, todo ello ayudaría a prevenir que sigan ocurriendo casos de violencia de genero.

El Secretario propuso que la alumna y el alumno en conjunto con los otros consejeros divisionales y académicos formularan la encuesta y se mandara de manera masiva a través del correo institucional.

El Sr. Huerta Quiroz le pareció adecuada la propuesta, comentó que hubo un enfrentamiento ya que algunos están a favor y otros en contra, pero se puede hacer algo para trabajar en equipo.

El Dr. Quiroz Velázquez mencionó que es un tema delicado, sin embargo, considera que si se planea desde las divisiones y los alumnos consejeros sería conveniente que desde rectoría se tuviera conocimiento de esta tipo de acciones para que no hubiera alguna situación en el futuro si la intención es platicar entre los mismos consejeros lo más prudente considero que se tenga un acercamiento con el rector

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO

Consejo Divisional CBI

para que este informado ya que son los que están en comunicación con las alumnas paristas y evitar discrepancias y acordar algo como unidad.

La Presidenta le pareció adecuado el comentario del Dr. Víctor y del Sr. Huerta Quiroz para hacerlo de una forma más estructurada y neutral que abone al trabajo que se está realizando a cumplir los compromisos que se tienen y que se haga una solicitud al Rector de la Unidad para sostener una entrevista y atender el asunto.

Finalmente, el Secretario indicó que se recibió el oficio CE.DCBI.01/23 fechado el 06 de febrero de 2023, dirigido a la Presidenta del Consejo Divisional en donde el coordinador de consejo editorial notifica.

> En atención y seguimiento al oficio CDCBI.LER.02.23 le hago de su conocimiento de la reunión del consejo y comité editorial. Los puntos tratados fueron:
>
> - Espera de los informes del anterior coordinador del consejo editorial.
> - Reunión con los miembros del consejo editorial
> - Reunión y elección del coordinador del comité editorial entre los miembros del comité.
>
> En particular, se eligió al Dr. Daniel Librado Martínez Vázquez como el coordinador del comité editorial.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 139 (urgente) del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 17:03 horas del día 12 de abril del 2023. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dra. Rafaela Blanca Silva López
Presidenta

Dr. Carlos Eduardo Díaz Gutiérrez
Secretario

Universidad Autónoma Metropolitana
Unidad Lerma
Casa abierta al tiempo
DCBI
APROBADO POR EL CONSEJO DIVISIONAL EN SU SESIÓN NÚM. 174
EL SECRETARIO ACADÉMICO